



# Municipalidad Distrital de Asunción

Creación Política: 02 de octubre 1916

"Asunción está Cambiando"  
ALCALDÍA



"Año de la Universalización de la Salud"

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 088 - 2020 MDA/A**

Asunción, 02 de julio de 2020

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que el artículo 20° inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza; así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera, concordante con los artículos 2° y 21° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones de Sector Público;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 09-2020-MDA/A**, de fecha 08 de enero de 2020, se designó al Ingeniero **CRISTOBAL ÁLVAREZ JAUREGUI** en el cargo de confianza como **Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural** de la Municipalidad Distrital de Asunción, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS);

Que el Decreto Supremo que Aprueba el reglamento de Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PCM, dispone en le Cuarta Disposición Complementaria Transitoria, las reglas aplicables a Funcionarios y Directivos Designados por Resolución, que: **"Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia"**

Que, estando en uso de las facultades conferidas por el inc. 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972:



# Municipalidad Distrital de Asunción



Creación Política: 02 de octubre 1916

"Asunción está Cambiando"  
ALCALDÍA

"Año de la Universalización de la Salud"

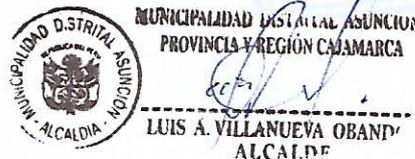
SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** -RETIRAR a partir de la fecha la confianza al Ingeniero CRISTOBAL ÁLVAREZ JAUREGUI en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Asunción, agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución, debiendo hacer entrega de cargo con las formalidades que establece la ley.

**ARTICULO SEGUNDO.** - DEJAR SIN EFECTO todas las resoluciones de alcaldía que se opongan a la presente disposición municipal.

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER a la oficina de Secretaria General notificar la presente al cesado para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LAVO/ljen  
Cc: Archivo  
GM  
UP  
AJ  
Interesado

0750000



*[Handwritten signature]*  
Municipalidad Distrital Asunción  
Sub Gerencia Desarrollo Urbano y Rural  
REC. 03/07/2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASUNCIÓN  
GERENCIA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**

Reg. N°	929	Fotos	02
Fecha	03-07-20	Hora	8:30 am

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASUNCIÓN  
**Unidad Personal**  
**RECIBIDO**

Reg. N°		Fotos	02
Fecha	03 07 20	Hora	9:20

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASUNCIÓN  
**RECIBIDO**

Reg N°		Fotos	02
Fecha	03 07 20	Hora	10:51 am

